

Fecha: 20-02-2021

Fuente: Resumen

Título: Por qué es tan importante la defensa de las lenguas indígenas | Resumen.cl

Visitas: 2.157

Favorabilidad:  No DefinidaLink: <https://resumen.cl/articulos/por-que-es-tan-importante-la-defensa-de-las-lenguas-indigenas>

Cultura Feb 20,2021 El lenguaje constituye al ser humano, y lo diferencia de otras especies del reino animal. Con la lengua damos existencia al mundo, inventamos mundos inexistentes, y podemos hablar del pasado y futuro.

La lengua nos permite pensar y crear conocimientos, comunicarnos, decir lo que sentimos, forma parte de la identidad individual y colectiva, contiene la memoria y los saberes de la sociedad y los territorios en los que se habla; también hay una conexión directa entre lengua y conservación de la biodiversidad, porque los territorios están nombrados conforme a sus características, sucesos ocurridos y propiedades que poseen.

Elisa Loncon Antileo* / resumen. cl Las lenguas no son inferiores unas de otras, todas son iguales, todas sirven para comunicarse, el caso de que algunas sean orales y otras escritas no hace la diferencia en cuanto a esta igualdad. No hay lengua más bonita que otras, menos que otras, de segunda categoría.

Los adjetivos referidos a su valor y jerarquía son productos de la hegemonía política y maniobra de sistemas y personas que pretenden imponer mediante la minorización de las otras, es decir de fenómenos sociales como el racismo. Por ello cada pueblo debe estar orgulloso de su lengua porque esta además forma parte de su identidad.

El 21 de febrero se conmemora el Día Internacional de la Lengua Materna, fecha establecida por la Unesco (1999) y con la que se invita a los Estados y gobiernos a proteger la diversidad lingüística e impartir educación en lengua materna, porque el aprendizaje se construye en la lengua conocida; no hay aprendizaje de una lengua desconocida.

La fecha surge a partir de un hecho de violencia protagonizado por la policía en contra de estudiantes universitarios bengalíes en 1952 en Paquistán, que protestaban exigiendo que se impartiera la educación en su lengua materna, el ejército y la policía se lanzó contra ellos dando muerte a dos estudiantes.

El hecho marca un punto de inflexión ante la imposición lingüística, es decir, la gente, la comunidad lingüística y la sociedad tiene todo el derecho a exigir la educación en su lengua, así lo reconocen las Naciones Unidas en diferentes tratados, convenios o convenciones; como lo es el artículo 30 de la Convención de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; el Convenio 169 de la OIT, o La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.

La historia de conquista en América y en el mundo vino acompañada de todo tipo de opresión, entre ellas la lingüística; con la llegada de Colón al continente desaparecieron la mitad de las lenguas indígenas; por la violencia ejercida, las enfermedades, la cristianización y la discriminación, el proceso de conquista condujo a los pueblos a su desaparición física y por ende lingüística, las lenguas no existen sin los hablantes. Los pueblos que resistieron también lo hicieron con sus lenguas, visiones de mundo, conocimientos, memoria.

Los Estados formados a partir de la independencia de la corona, en este caso de España, heredaron la lengua del conquistador, la cultura fría de Europa y el cristianismo; éste núcleo epistémico fue acompañado por una estructura política, constituciones, leyes, normas que reprodujeron la consigna de los nacientes Estados "una nación, una lengua y una cultura" base con la que se mantienen hasta la actualidad.

Lo cierto es que la herencia colonial no ha sido tan buena como lo enseñan los textos escolares, porque en nombre de la nación única se marginó a las naciones preexistentes de las políticas y posibilidades de pensar su futuro, y ello ha dañado profundamente la convivencia de los Estados con los pueblos indígenas, conduciéndolos a la desaparición de sus cultura, lengua, memoria y su condición de naciones originarias.

La lengua, historia, cultura e identidad junto con el territorio constituyen las naciones, además del derecho a la autonomía y libre determinación, la pérdida de alguno de ello repercute en la conciencia colectiva de una nación. A pesar del racismo ejercido por políticas estatales, los pueblos indígenas han resistido a los intentos de desaparición y luchan por su emancipación por diferente vías, en sus territorios como en el contexto global.

Entre las grandes conquistas a nivel internacional se encuentra la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas, que por cierto reconoce los derechos de los pueblos indígenas, como naciones, por lo que pueden ejercer su libre determinación en el marco de los respectivos Estados.

Este derecho es fundamental para el futuro de los pueblos, porque le permite decidir su futuro de pueblo; es decir, sacudirse de los cimientos del colonialismo

Por qué es tan importante la defensa de las lenguas indígenas | Resumen.cl

sábado, 20 de febrero de 2021, Fuente: Resumen.

Cultura Feb 20, 2021 El lenguaje constituye al ser humano, y lo diferencia de otras especies del reino animal. Con la lengua damos existencia al mundo, inventamos mundos inexistentes, y podemos hablar del pasado y futuro. La lengua nos permite pensar y crear conocimientos, comunicarnos, decir lo que sentimos, forma parte de la identidad individual y colectiva, contiene la memoria y los saberes de la sociedad y los territorios en los que se habla; también hay una conexión directa entre lengua y conservación de la biodiversidad, porque los territorios están nombrados conforme a sus características, sucesos ocurridos y propiedades que poseen. ¿Esa Loncon Antileo? / resumen.cl Las lenguas no son inferiores unas de otras, todas son iguales, todas sirven para comunicarse, el caso de que algunas sean orales y otras escritas no hace la diferencia en cuanto a esta igualdad. No hay lengua más bonita que otras, menos que otras, de segunda categoría. Los adjetivos referidos a su valor y jerarquía son productos de la hegemonía política y maniobra de sistemas y personas que pretenden imponer mediante la minorización de las otras, es decir de fenómenos sociales como el racismo. Por ello cada pueblo debe estar orgulloso de su lengua porque esta además forma parte de su identidad. El 21 de febrero se conmemora el Día Internacional de la Lengua Materna, fecha establecida por la Unesco (1999) y con la que se invita a los Estados y gobiernos a proteger la diversidad lingüística e impartir educación en lengua materna, porque el aprendizaje se construye en la lengua conocida; no hay aprendizaje de una lengua desconocida. La fecha surge a partir de un hecho de violencia protagonizado por la policía en contra de estudiantes universitarios bengalíes en 1952 en Paquistán, que protestaban exigiendo que se impartiera la educación en su lengua materna, el ejército y la policía se lanzó contra ellos dando muerte a dos estudiantes. El hecho marca un punto de inflexión ante la imposición lingüística, es decir, la gente, la comunidad lingüística y la sociedad tiene todo el derecho a exigir la educación en su lengua, así lo reconocen las Naciones Unidas en diferentes tratados, convenios o convenciones; como lo es el artículo 30 de la Convención de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; el Convenio 169 de la OIT, o La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. La historia de conquista en América y en el mundo vino acompañada de todo tipo de opresión, entre ellas la lingüística; con la llegada de Colón al continente desaparecieron la mitad de las lenguas indígenas; por la violencia ejercida, las enfermedades, la cristianización y la discriminación, el proceso de conquista condujo a los pueblos a su desaparición física y por ende lingüística, las lenguas no existen sin los hablantes. Los pueblos que resistieron también lo hicieron con sus lenguas, visiones de mundo, conocimientos, memoria. Los Estados formados a partir de la independencia de la corona, en este caso de España, heredaron la lengua del conquistador, la cultura fría de Europa y el cristianismo; éste núcleo epistémico fue acompañado por una estructura política, constituciones, leyes, normas que reprodujeron la consigna de los nacientes Estados "una nación, una lengua y una cultura" base con la que se mantienen hasta la actualidad. Lo cierto es que la herencia colonial no ha sido tan buena como lo enseñan los textos escolares, porque en nombre de la nación única se marginó a las naciones preexistentes de las políticas y posibilidades de pensar su futuro, y ello ha dañado profundamente la convivencia de los Estados con los pueblos indígenas, conduciéndolos a la desaparición de sus cultura, lengua, memoria y su condición de naciones originarias. La lengua, historia, cultura e identidad junto con el territorio constituyen las naciones, además del derecho a la autonomía y libre determinación, la pérdida de alguno de ello repercute en la conciencia colectiva de una nación. A pesar del racismo ejercido por políticas estatales, los pueblos indígenas han resistido a los intentos de desaparición y luchan por su emancipación por diferentes vías, en sus territorios como en el contexto global. Entre las grandes conquistas a nivel internacional se encuentra la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas, que por cierto reconoce los derechos de los pueblos indígenas, como naciones, por lo que pueden ejercer su libre determinación en el marco de los respectivos Estados. Este derecho es fundamental para el futuro de los pueblos, porque le permite decidir su futuro de pueblo; es decir, sacudirse de los cimientos del colonialismo

que ha oprimido su forma de vida, y proyectar su futuro como pueblo. Entre los grandes problemas que afectan a las lenguas minorizadas como las lenguas indígenas es su falta de uso y poca presencia pública, como ocurre con las lenguas indígenas en el continente y en Chile.

El mapuzugun tiene un 10% de hablantes de una población aproximada de 1.700.000 personas, y es hablada en los espacios íntimos y privados, porque la lengua pública, formal, oficial de hecho es el español, que también es la lengua de "la cultura", las instituciones, el comercio, los medios de comunicación. Chile como país monolingüe no protege la diversidad lingüística, más bien aplica medidas simbólicas que por cierto no permiten aumentar el uso público de las lenguas indígenas, ni aumentar el número de hablantes, al contrario el uso simbólico ampara solapadamente el desplazamiento lingüístico.

Las políticas educativas bilingües e interculturales en Chile carecen de una planificación lingüística que posicione el uso público del idioma en la institución educativa, los municipio, ministerio de educación, entre otros; siguen usando exclusivamente el castellano, y ello juega en contra de la valoración de la lengua principalmente de su uso y función social. Las lenguas indígenas permanecen aisladas y limitadas a la relación del educador tradicional que la enseña, sus alumnos y curso, no se incentiva el uso ni siquiera en el recreo.

Por otro lado, los programas de integración educativa lejos de potenciar el uso de la lenguas indígenas instalan en el estudiante la minorización de su idioma frente al castellano, los psicopedagogos, fonoaudiólogos corrigen los sistemas fonológicos de los niños provenientes de hogares bilingües para potenciar el desarrollo del español, lamentablemente este programa contribuye con el lingüicidio.

En el marco del fomento de las lenguas indígenas también se ha realizado un rotulado de servicios públicos, que no pasan más allá del uso simbólico, no instalan la función social de la lengua, un rotulado en lengua indígena, casi nadie lo lee porque además se acompaña de la lengua oficial, ni siquiera exige saber la palabra mapuche que se rotula.

La medida de política lingüística más efectiva para que la lengua tenga uso funcional es la normalización de las lenguas, es decir, hacer normal el uso de la lengua indígena en la sociedad, en el día a día, la vida cotidiana, con las funciones sociales necesarias en la institución, las redes sociales, en la comunicación cotidiana, oral y escrita. La oficialización de la lengua como medida de política lingüística contribuye a subir el estatus social de la lengua, pero no al aumento de su uso funcional.

El desarrollo escrito del idioma también es una medida necesaria, aunque el mapuzugun, tiene un origen oral; la mayoría de sus usuarios, por no decir todos, han sido escolarizados y dominan la escritura, por ello es necesario, que los hablantes, además de hablar la lengua, la escriban y la lean.

Esto también implica un programa de lectoescritura para la lengua, que ha estado ausente de la política educativa; no se induce al hablante al uso escrito como política estatal institucional y ello es una debilidad a la hora de posicionar la función social de la lengua porque todo lo escrito está en castellano, el hablante se ve obligado a funcionar con el español escrito en toda su documentación oficial, hasta el uso recreativo como redes sociales debe hacerlo en la lengua mayoritaria. Esto es otra evidencia del aminoramiento lingüístico. El Chile existe una producción literaria importante en la lengua indígena, hay escritores, novelistas y poetas que usan la lengua indistintamente, algunos escriben en la lengua, otros traducen y otros usan conceptos. El caso mapuche se cuenta con un Premio Nacional de Literatura (2020) el Poeta Elicura Chihuailaf.

Aunque el proceso no libre de dificultades, sobre todo debido a la ausencia de una comunidad en lengua indígena, el uso artístico de las lenguas indígenas contribuye al aprecio del idioma, a su valoración artística, a descubrir su belleza expresiva y contenidos culturales filosóficos propios.

Una medida que marcaría el cambio de las relaciones de las lenguas indígenas con el español sería la normalización de las lenguas indígenas, es decir, hacer normal el uso de los idiomas originarios en una sociedad plurilingüe. La normalización de la lengua en la sociedad es responsabilidad del gobierno, que además de cumplir con los mandatos internacionales de proteger la diversidad lingüística.

Es responsabilidad de los gobiernos normalizar las lenguas minoritarias, mientras no se normalicen no es posible la igualdad entre las lenguas, porque se debe garantizar que todas funcionen en los espacios sociales, lo que implica instalar política lingüística plurilingüe en el Estado. Tal cual está hoy la medida repercute en garantizar la transmisión intergeneracional de las lenguas indígenas y poco influyen en el respeto a los derechos lingüísticos de miles de personas que se enfrentan al sistema judicial, al sistema de salud y a todos los sistemas de administración del Estado.

Más que acciones simbólicas, si es que hay voluntad de hacer algo por la vitalidad de las lenguas indígenas, es necesario que la revitalización y el fortalecimiento lingüístico se conviertan en un proyecto de planificación lingüística en el que participe todo el Estado: cambiar el comportamiento y la inercia monolingüe del Estado para que se adapte a una realidad que es multilingüe, es decir, ir contra su propia naturaleza ideológica.

La Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de México, es decir, su existencia no ha impedido el descenso de la vitalidad de las lenguas indígenas porque, entre otras cosas, el gran problema es la llamada brecha de implementación, la ley reconoce amplios derechos que en la vida cotidiana del Estado son violentados sistemáticamente.

Hace falta tener una visión más amplia de la diversidad lingüística, pensar, en todo caso en cómo proteger los derechos lingüísticos de todas las comunidades de hablantes incluyendo a la población gitana que habla la lengua rom, la población menonita que habla plautdietsch.

No hay políticas lingüísticas rectoras a nivel nacional, la brecha de implementación del marco legal sobre el tema sigue siendo muy grande, el sistema educativo de educación básica sigue apostando a un modelo de educación bilingüe que no funciona como educación bilingüe en realidad, los funcionarios de los brazos administrativos del Estado son enviados a territorios de pueblos indígenas sin tener que aprender las lenguas del lugar, no se garantiza la interpretación y la traducción y, en general, no ha construido una propuesta de planificación lingüística integral que combata la muerte de las lenguas.

*Lingüista Mapuche, Académica Universidad de Santiago. Coordinadora de la Red de Derechos Educativos y Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Chile en la Red Americana por los Derechos Lingüísticos.